



**MINISTERIO DE GOBIERNO  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**Informe:** MG-UAI-RI N° 64/2021 de 11 de agosto de 2021, correspondiente al Relevamiento de Información Específica al Proceso de Contratación UELICN-ANPE 2 N° 010/2020 para la “Adquisición de material eléctrico para la F.T.C. Chaparé y F.T.C. Yungas dependientes del CEO Tte. Gironda”, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico – UELICN (actual DIPREVCON), durante la gestión 2020.

**Objetivo:** Recopilar y evaluar la información y documentación relacionada al proceso de contratación UELICN-ANPE 2 N° 010/2020 para la adquisición de material eléctrico para la F.T.C. Chaparé y F.T.C. Yungas dependientes del CEO Tte. Gironda, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN, (actual DIPREVCON), durante la gestión 2020, a fin de determinar su auditabilidad.

**Objeto:** El objeto del presente Relevamiento de Información Específica lo constituye, las actividades, operaciones y documentación relacionada con la adquisición de material eléctrico para la F.T.C. Chaparé y F.T.C. Yungas dependientes del CEO Tte. Gironda, efectuado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN, (actual DIPREVCON), durante la gestión 2020, los cuales se detallan a continuación:

- Documentación relacionada al Proceso de Contratación UELICN-ANPE 2 N° 010/2020 “Adquisición de material eléctrico para la F.T.C. Chaparé y F.T.C. Yungas dependientes del CEO Tte. Gironda”.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del Relevamiento de Información.

**Resultados:** Como resultado de la revisión al proceso de contratación para la adquisición de material eléctrico para la F.T.C. Chaparé y F.T.C. Yungas dependientes del CEO Tte. Gironda, se identificaron las siguientes observaciones:

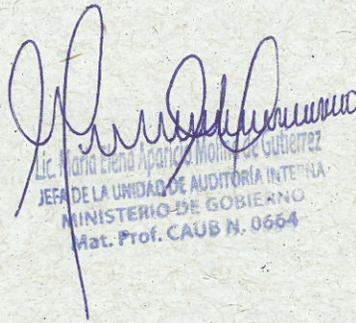
- 2.3.1 El Precio Referencial no se encuentra debidamente sustentado
- 2.3.2 Retraso en el Registro de los Formularios Nrs. 100 “*Inicio de proceso de Bienes*” y 170 “*Adjudicación o Declaratoria Desierta*”, en el Sistema de Contrataciones Estatales-SICOES
- 2.3.3 Las notificaciones de “*Solicitud de Documentos para la Formalización de Contrato*” se enviaron a los proponentes fuera del plazo establecido en el Documento Base de Contrataciones
- 2.3.4 Inconsistencias en la documentación del proceso de contratación

**“2021 AÑO POR LA RECUPERACIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN”**



**Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos en el Relevamiento de Información, se concluye que si bien existe documentación relacionada al proceso de contratación UELICN-ANPE 2 N° 010/2020 bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo referente a la adquisición de material eléctrico para la F.T.C. Chaparé y F.T.C. Yungas dependientes del CEO Tte. Gironda, ejecutado por la Unidad Ejecutora de Lucha Contra el Narcotráfico - UELICN actual DIPREVCON, no amerita realizar una auditoría especial, por cuanto, en la presente evaluación se consideró la integridad de la información del proceso de contratación desde su inicio hasta su conclusión (suscripción de las Órdenes de Compra); sin embargo, fueron identificadas y señaladas en el acápite 2.3, las observaciones 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3 y 2.3.4 que serán reportadas en una Nota Informativa a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el análisis legal correspondiente, por haberse advertido posibles indicios de responsabilidad por la función pública.

La Paz, 11 de agosto de 2021

  
Lic. María Elena Aparicio Molina de Gutiérrez  
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA  
MINISTERIO DE GOBIERNO  
Mat. Prof. CAUB N. 0664